Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de agosto de 1979.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

lº) Crear en la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación un (1) cargo de PROSECKETARIO LETRADO, con jerarquía presupuestaria equivalente a la de Secretario de Cámara y un (1) cargo de OFICIAL SUPERIOR DE SEXTA (Personal Administrativo y Técnico).-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración del Poder Judicial de la Nación a liquidar
-hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria
pertinente- el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito
a Distribuir".-

Registrese, hágase saber y archivese .-

ADOLFO & GABRIELLI

ABBLANDO F. ROSSÍ

PEDRO A FIE

Mus he Was near

ELIAS P. GUASTAVINO